CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Requiere contratar a una persona para la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN DANZA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE".** Que de conformidad con la experiencia acreditada está en capacidad de ejecutar las siguientes actividades:

1. Elaborar y presentar al supervisor el cronograma de trabajo mensual de cada uno de los grupos, de las diferentes categorías y/o edades.

2. Realizar actividad de formación de danzas folclóricas en cada una de las sedes rurales de la institución educativa Antonio Nariño, para fomentar la educación artística.

3. Realizar montajes coreográficos de danza en los niveles infantil (de 5 a 8 años), (de 9 a 11 años); juvenil (de 13 a 17 años) y mayores (de 18 en adelante), en los diferentes ritmos como folclor nacional, ritmos latinos, danza moderna, entre otros.

4. Llevar registro de asistencia de los diferentes grupos con enfoque diferencial.

5. Incentivar la actividad física por medio de los aeróbicos, cuando sea requerido.

6.Apoyar los eventos culturales que se programen en el Municipio y la Institución Educativa en el desarrollo de todas las actividades que se adelanten dentro y fuera del municipio.

7.Apoyar las actividades que programe la oficina de cultura y deporte cuando sea requerido.

8.Velar por la correcta utilización y conservación de los trajes y accesorios que estén a su cargo.

9. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual.

10.Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. La administración no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Secretaria General y de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de la señora, **KAREN JOHANNA PINILLA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.022.934.775 DE SÁCAMA se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos; con un tiempo de duración de **TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS** contados a partir de la fecha de inicio por valor **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($7.743.000.00) MDA/CTE** Dada en Sácama - Casanare, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Diana P. Barón

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE
Secretaria General y de Gobierno